ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ GESTOR No.5
Socialización del Proceso de Selección de Personal y No Objeción del Comité Gestor - Proyecto de Inclusión Socioeconómica en Norte de Santander

Fecha: 01 de diciembre de 2025
Hora de inicio: 9:00 am
Hora de finalización: 10:00 am
Lugar: Virtual – Plataforma Teams

1. Participantes

Unidad de Gestión del Proyecto

- Marta Lucia Montoya Baena
- Arturo Andrés Díaz Balaguera
- Eliana Andrea González Rincón
- Edwin Eduardo Soto Beltrán
- Jasbleidy Jaimes López

Gobernación de Santander

- Viviana Esperanza Fonseca Alarcón – Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional
- Liliana Carolina Rojas - – Secretaria de Fronteras y Cooperación Internacional

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC Colombia

- María Betzaida Lozano Tique- Administración de Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsables y Donaciones en Especie
- Juan Camilo Hernández Mahecha-Dirección de Demanda
- Carolina Rodríguez-Dirección de Demanda

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID

- Maddy del Roció Alarcón
- Borja Serrador Céspedes

2. Orden del Día

1. Plan de Acción para Comité Gestor (octubre–diciembre 2025)
   1.1. Emprendimientos (R1)
   1.2. Empleabilidad (R2)
   1.3. Espacios de articulación con otros cooperantes
   1.4. Actividades transversales.
2. Reprogramación Técnica y Financiera.
3. Plan de Adquisiciones 2026
4. Estrategia Taller de Formación
5. Solicitud de extensión de contratos.

6. Plan de Comunicaciones
7. Guía Línea gráfica del Proyecto.

3. Desarrollo de la Reunión

1. Plan de acción para Comité Gestor (octubre – diciembre 2025)

Se presentó el avance del plan de acción del equipo gestor correspondiente al último trimestre del año 2025, destacando el cumplimiento de las metas técnicas y administrativas establecidas. Se presentaron los productos alcanzados y las actividades en curso de cada integrante del equipo gestor, enmarcadas en las líneas estratégicas de emprendimiento, empleabilidad, comunicaciones, gestión administrativa y presupuestal. Se resaltó la articulación con otros cooperantes (GIZ...), así como la vinculación de actores locales e institucionales que fortalecen la implementación territorial del proyecto.

A continuación, se presenta un resumen del avance de las actividades programadas para el IV trimestre de 2025:

1.1 R1: Emprendimiento: Se avanzó en la socialización de la estrategia de emprendimiento con las alcaldías de los municipios de intervención y con los cooperantes presentes en el territorio. Como resultado, se identificaron 500 emprendedores y emprendedoras en condición de vulnerabilidad y se preseleccionaron 280 participantes para iniciar el proceso de fortalecimiento en 2026.

Asimismo, se definieron los criterios de inclusión y exclusión para garantizar la pertinencia del apoyo, y se realizaron talleres de formación en liderazgo, trabajo en equipo y educación financiera con la participación de 30 personas.

Para tener en cuenta:

A. **Socialización de estrategias:** Se han realizado reuniones con las Secretarías de Desarrollo Económico de Los Patios y Villa del Rosario para socializar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad, con el objetivo de recoger insumos que contribuyan a mejorar el producto.

B. **Beneficiarios en emprendimiento:** Para la identificación de los participantes del proyecto en la estrategia de emprendimiento, se tomó como punto de partida una base de datos inicial de 1.164 emprendedores proporcionada por la Gobernación de Norte de Santander. Un análisis preliminar evidenció una baja representación en los municipios de Puerto Santander (3 registros) y El Zulia (8 registros).

Con el fin de corregir este sesgo, se propuso solicitar formalmente a las alcaldías el registro actualizado de emprendedores locales y, en línea con las

recomendaciones del comité, articular con organizaciones de la sociedad civil que operan en dichos territorios para realizar un mapeo más completo y representativo.

C. **Criterios de selección de beneficiarios:** El equipo definió los criterios de inclusión (población migrante, retornada, víctima del conflicto, con enfoque diferencial, y emprendimientos en marcha con más de un año de actividad) y los criterios de exclusión (Información inconsistente, actividad inactiva o duplicidad dentro del núcleo familiar).

   El comité gestor complementó estos criterios con las siguientes directrices estratégicas adicionales:

   • *Priorizar emprendimientos con potencial demostrado de generar empleo, por encima de aquellos de subsistencia.*

   • *Implementar un filtro para evitar la duplicidad de apoyo simultáneo con otras instituciones, sin descartar la posibilidad de tomar el relevo de apoyos previos.*

   • *Flexibilizar el concepto de vulnerabilidad, reconociendo la vulnerabilidad económica (ej. desempleo de larga duración) como un criterio de inclusión válido, aun si no se pertenece a las categorías poblacionales predefinidas.*

D. **Metodología de Verificación:** Se está implementando un proceso de verificación mediante entrevistas personalizadas en formato *pitch*, en el cual los emprendedores presentan sus productos y modelo de negocio. A la fecha, se han realizado 95 entrevistas, que resultaron en la preselección de 83 mujeres y 12 hombres. Esta metodología se evaluó como un instrumento eficaz, no solo para la caracterización de los participantes, sino también para fortalecer las redes de contacto y oportunidades de negocio entre ellos.

   El comité validó la estrategia de alistamiento e instruyó al equipo a avanzar con su implementación, incorporando formalmente las recomendaciones presentadas.

1.2. R2: Empleabilidad: Se socializó la estrategia de empleabilidad con las alcaldías, las Secretarías de Desarrollo Económico de Los Patios y Villa del Rosario, así como con cooperantes locales, promoviendo espacios de diálogo con empresas y agencias públicas de empleo.

En este marco, se busca apoyar las *Ferias Conectados*, en las que participarán alrededor de 100 buscadores de empleo, y se desarrollaron talleres de formación laboral orientados a fortalecer las competencias requeridas por el mercado.

Asimismo, se enfatizó la importancia de consolidar instrumentos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar la efectividad del plan de colocación laboral.

Para tener en cuenta:

A. **Propuesta de Articulación con Cooperantes (GIZ y CISP):** Se presentó una oportunidad estratégica para generar sinergias con los cooperantes GIZ y CISP, con el propósito de ampliar el alcance del proyecto y unificar los criterios de intervención en el territorio. La propuesta consiste en que ambos cooperantes aporten capital semilla para 100 emprendedores cada uno (200 en total), adicionales a los 500 beneficiarios contemplados en el proyecto.

   El mecanismo de colaboración establece que el proyecto brindará el proceso formativo a estos beneficiarios, mientras que los cooperantes serán responsables de su identificación y de la entrega del capital semilla.

   El comité destacó esta alianza no solo como una mejora en la eficiencia operativa, sino también como un logro concreto de uno de los objetivos centrales del proyecto: fortalecer el rol de la Gobernación en la estandarización y liderazgo de los criterios de intervención en el territorio.

   Para la formalización de la alianza, se acordó:

   - *Elaborar un borrador de acuerdo de voluntades o memorando de entendimiento.*
   - *Una vez formalizado, notificar a la AECID sobre la gestión de estos fondos adicionales como contrapartida.*
   - *Alinear los montos máximos del capital semilla entre los tres proyectos para evitar inequidades entre los beneficiarios, garantizando que el apoyo responda a las necesidades de cada plan de negocio dentro de un rango consistente.*
   - *Establecer que los criterios de selección de los participantes sean los mismos definidos por el proyecto.*

   El comité acordó por unanimidad avanzar en la formalización de esta alianza estratégica.

1.4 Actividades Transversales: Se informó sobre la formulación de los Términos de Referencia para el operador logístico 2026, así como para las consultorías relacionadas con la estrategia de integración social y el plan de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional (SFCI). Se presentó la organización del repositorio documental en Drive con estructura definida y políticas de seguridad, junto con la elaboración de informes trimestrales y anuales de avance. Estas acciones fortalecen la gestión operativa, la trazabilidad de la información y la planeación de las actividades para el siguiente año.

2. **Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2026-2028**

Se revisó la ejecución presupuestal y se realizaron ajustes al Plan Operativo Anual (POA), reprogramando actividades y metas técnicas de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la proyección del cronograma hasta 2028. Se definieron escenarios de ejecución para los próximos años, buscando optimizar los recursos y garantizar la continuidad de los resultados. Se identificaron saldos disponibles y se formularon recomendaciones para la priorización de inversiones en las líneas de acción de emprendimiento, formación y fortalecimiento institucional.

Se presentó la necesidad de reprogramar el POA debido al traslado de las actividades no ejecutadas en 2025, a causa del inicio tardío del equipo gestor y la no contratación del operador logístico.

Para tener en cuenta:

A. **Reprogramación de actividades técnicas:** Las metas de actividades de campo (talleres, ferias, capital semilla) se redistribuyeron entre 2026 y 2027. La entrega del capital semilla, destinado a 300 de los 500 emprendedores a capacitar, se dividirá en 150 entregas en 2026 y 150 en 2027.

B. **Posibles Riesgos y Mitigación:** El comité identificó tres riesgos principales, frente a los cuales el equipo gestor presentó las respectivas medidas de mitigación:

- **Sobrecarga de actividades en 2026:** Se reconoce el riesgo de afectar la calidad en la ejecución.
- **Sostenibilidad del capital semilla entregado a finales de 2027:** El período de seguimiento sería limitado antes del cierre del proyecto. Como medida de mitigación, se acordó concentrar la formación en el primer trimestre de 2027, con el fin de entregar el capital semilla durante el primer semestre del mismo año, asegurando así un acompañamiento adecuado.
- **Contratación del operador logístico:** Identificado por el comité como el principal cuello de botella para la ejecución de 2026. El equipo gestor se comprometió a finalizar los Términos de Referencia (TdR) y enviarlos para aprobación antes del 19 de diciembre, con el objetivo de iniciar el proceso de contratación en la segunda semana de enero de 2026.

3. **Plan de adquisiciones 2026**

Se presentó el Plan de Adquisiciones 2026 por valor de **$2.148.658.532**, enfocado en la contratación del operador logístico, consultorías para los resultados R3 (estrategia de

integración social) y R4 (plan de fortalecimiento institucional), contratos del equipo gestor, proveedores para capital semilla y la auditoría externa.

4. Estrategia de talleres de formación (Emprendimiento)

El equipo gestor presentó una estrategia orientada a maximizar la eficiencia de los recursos en el componente de formación. El modelo propuesto consiste en realizar dos talleres diarios —uno en la mañana y otro en la tarde—, con un aforo de 30 participantes cada uno, en lugar de un solo taller. Esta modalidad permite optimizar el uso del mismo costo diario de alquiler del salón y los honorarios del tallerista.

Esta optimización permite proyectar tres escenarios de alcance:

- Optimista (100% de aforo): capacitación de hasta 750 emprendedores.
- Realista (80% de aforo): capacitación de 625 emprendedores.
- Pesimista (66% de aforo): capacitación de 500 emprendedores, cumpliendo la meta mínima establecida por el proyecto.

Un factor clave de éxito es el enfoque territorial, que contempla la realización de los talleres directamente en cada uno de los cinco municipios de intervención, eliminando barreras de transporte y reduciendo el riesgo de deserción. Adicionalmente, aunque el enfoque principal será presencial, el equipo incorporará sesiones virtuales complementarias para facilitar la participación de emprendedores con limitaciones de movilidad o disponibilidad de tiempo.

La estrategia fue valorada positivamente por el comité, destacando su eficiencia, su carácter descentralizado y su adaptabilidad a las condiciones del territorio.

4. Toma de decisiones del Comité Gestor.

Esta sección consolida las decisiones vinculantes y los acuerdos unánimes alcanzados por el Comité Gestor, que guiarán la ejecución del proyecto en el siguiente período.

1. **Aprobación de la Estrategia de Selección:** Se aprueba la metodología de identificación y selección de emprendedores. Se instruye al equipo gestor a incorporar las recomendaciones del comité relacionadas con la articulación con organizaciones de la sociedad civil, la priorización de emprendimientos generadores de empleo y la flexibilización de los criterios de vulnerabilidad.

2. **Autorización para la Alianza con Cooperantes:** Se autoriza al equipo gestor a avanzar en la elaboración de un borrador de acuerdo de voluntades con GIZ y CISP. Dicho documento deberá ser presentado al Comité Gestor y a las instancias competentes de cada organización para su revisión final y firma.

3. **No Objeción a la Reprogramación del POA**: El comité no presenta objeción a la reprogramación del Plan Operativo Anual y el presupuesto para el período 2026-2028. Se toma nota de los riesgos identificados para su seguimiento continuo.

4. **Aprobación de la No Objeción para la Continuidad del Equipo Gestor en 2026:** Con base en el proceso de selección realizado en 2025 y en el desempeño demostrado, el Comité Gestor aprueba por unanimidad la no objeción a la extensión de los contratos de los cinco profesionales del equipo gestor, para que continúen desempeñando sus funciones durante la vigencia 2026.

5. **No Objeción al Plan de Comunicaciones y línea gráfica**: El Comité acuerda emitir la **no objeción al Plan de Comunicaciones y a la línea gráfica**, sujeto a la revisión y aprobación de los documentos por parte de los miembros, a través de correo electrónico. Se solicita anexar los links de los documentos mencionados en la presente acta.

6. Compromisos y Tareas Pendientes

Para asegurar la correcta implementación de las decisiones tomadas, se definieron los siguientes compromisos específicos:

Compromiso	Responsable(s)	Plazo
Finalizar y enviar los Términos de Referencia del Operador Logístico para revisión AECID.	Equipo Gestor (Arturo)	Antes del 19 de diciembre de 2025
Elaborar y circular borrador del acuerdo de voluntades con GIZ y CISP	Equipo Gestor (Marta)	Enero 2026
Enviar el Plan de Comunicaciones y la Línea Gráfica al comité para revisión.	Equipo Gestor (Jasbleidy)	Semana del 8 al 12 diciembre de 2025
Elaborar y circular la presente Acta de Reunión para revisión y firma.	Equipo Gestor (María Betzaida Lozano)	Semana del 8 al 12 de diciembre de 2025
Notificar formalmente a la AECID sobre los fondos adicionales una vez se formalice el acuerdo con GIZ/CISP	Equipo Gestor	Tras la firma del acuerdo

7. Cierre de la Reunión

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y alcanzado los acuerdos necesarios para la continuidad del proyecto, se levanta la sesión.

8. Firman en calidad de miembros del Comité Gestor:

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC Colombia

Juan Camilo Hernández Mahecha
Contratista
Dirección de Demanda-APC Colombia

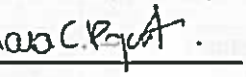
Firma: 

Gobernación de Norte de Santander

Viviana Esperanza Fonseca A.
Secretaria de Fronteras y de Cooperación Internacional

Firma: 

Liliana Carolina Rojas
Profesional Especializado
Secretaria de Fronteras y Cooperación Internacional

Firma: 

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID

Borja Serrador
Responsable de Programas

Firma: 